



N° 011-19

Valparaíso, 02 de septiembre de 2019

La **Comisión Especial Investigadora** relativa a las acciones de diferentes organismos y autoridades del estado que determinaron la implementación de los nuevos medidores inteligentes y su impacto en el costo final para los usuarios, acordó solicitar a US., se sirva recabar el acuerdo de la Sala en orden a prorrogar, por única vez, por 30 días, contados desde el 4 de septiembre, el plazo otorgado para el cumplimiento de su mandato.

Teniendo presente que sólo resta recibir a dos grupos de invitados, pero el plazo se ve afectado por el feriado de Fiestas patrias.

Dios guarde a US.



**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, IVÁN FLORES GARCÍA**

---